

Gaceta Oficial

Edición 7



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

c. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabad:*

***Acta de Cabildo No. 20, 21, 22,
23, 24 y 25 del H. XXXIX Ayuntamiento
de Tuxpan, Nayarit***

Tuxpan, Nayarit; Abril de 2012

Acta No. 20 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 11:30 horas del día 08 de Marzo de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 inciso e), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación de los informes mensuales de actividades del Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez.
5. Presentación del informe bimestral de actividades del Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar.
6. Presentación de la propuesta para la tradicional fiesta abrieña 2012.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Antes de dar inicio con las actividades de la asamblea, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, informa al cabildo la ausencia del Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, quien por motivos de salud se encuentra ausente, proponiendo que el Lic. Eduardo Fernández Cortés adscrito a la Dirección Jurídica, supla sus funciones por esta ocasión, y de esta manera dar inicio con la presente asamblea, sometiendo a votación dicha propuesta la cual es aprobada por unanimidad.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Lic. Eduardo Fernández Cortés, que se encuentra ausente el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, quien tuvo que salir fuera del estado, para atender unos problemas familiares, sin embargo al estar presentes la mayoría de los integrantes del cabildo, se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Lic. Eduardo Fernández Cortés, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación y es aprobada por unanimidad, con doce votos a favor.

Dando continuidad al orden del día y concerniente al **punto número cuatro**, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, presenta sus informes mensuales de actividades de Noviembre, Diciembre del año 2011 y Enero, Febrero del año 2012, solicitando a su vez se anexen a la presente acta, solicitud que fue aprobada, procediendo posteriormente a su lectura, la cual una vez concluida el cuerpo colegiado se da por enterado de las gestiones y acciones realizadas durante el periodo ya citado.

Una vez desahogado el asunto anterior, se procede a tratar el **punto número cinco** del orden del día, en el que el Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, presenta su informe bimestral de actividades correspondiente a los meses de Noviembre-Diciembre 2011, el cual posterior a su lectura, solicita se anexe a la presente acta, dándose por enterados el cabildo de las actividades que llevó a cabo durante el periodo señalado, resaltando de ello, las acciones efectuadas como Presidente de la Comisión de Obras Públicas-

Como parte del **punto número seis** del orden del día, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, presenta la propuesta de la tradicional feria abrileña 2012, haciendo hincapié que el Ayuntamiento no invertirá recursos económicos en su ejecución, pero si apoyará en la logística, por lo que el Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, manifiesta estar de acuerdo, pero desea que las decisiones que se tomen se les haga saber al cabildo y que no ocurra lo de la Liga de Beisbol Invernal del Noroeste, de la cual no se informó si hubo pérdidas o ganancias; haciendo del conocimiento el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, que el comité que se integre para este evento, mantendrá al tanto al cuerpo colegiado con todo lo concerniente a la administración de la Feria Abrileña.

EL Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, comenta que le parece bien que se efectúen este tipo de distracciones, ya que a la gente le hace falta alternativas de distracción.

El Regidor; Profr. Alberto Acosta Martínez, señala que la fecha del 7 al 15 de Abril esta bien, pero propone que se alargue un día más, para que esta concluya no el sábado 15, sino el domingo 16, asimismo, opina que se debe difundir con anticipación todo lo relacionado a la Feria Abrileña, y también tomar en cuenta los puntos de vista de las fuerzas vivas de la población como lo son los directivos de las distintas organizaciones populares, ya que esto es la fiesta del pueblo.

El Regidor, C. Vicente Ruiz Flores, desea que se lleven a cabo funciones de box, pero que estén bien preparadas y sean de calidad, ofreciendo peleas equilibradas, que todo se haga en completo apego a las normativas correspondientes.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, plantea que durante el transcurso del evento, se lleven a cabo constantes operativos de seguridad pública, para que el pueblo se divierta con la garantía de que este gobierno resguarda su integridad física, considerando este es aspecto importante, pidiendo para ello, se llame a todas las dependencias o instituciones para lograr este objetivo.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, resalta la importancia de incluir actividades deportivas, mencionando acerca de las funciones de box, que ya se cuenta con una comisión de box, los peleadores se pesan y se hace todo correctamente, realizando una ceremonia de pesaje, y en el contrato el manager se hace responsable de varios aspectos importantes para evitar así anomalías en las peleas.

El Profr. José Ángel Medina Zamora, señala estar de acuerdo con que se realice la feria, solicitando al mismo tiempo que el encargado de los juegos mecánicos, regale boletos al cabildo para que éste encarguen de repartirlos en las zonas marginadas para que las familias de escasos recursos puedan ir a divertirse.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, invita al cabildo a ponerse la camiseta, exponiendo que no es nada malo lo que se va a hacer, lo importante es que se obtenga una buena negociación con el grupo de gente que se hará responsable de la feria ya que el pueblo invierte un riesgo, por lo que cree indispensable que esa gente asista a esta mesa y exponga su proyecto, recordando lo que ocurrió con la Liga Invernal del Noroeste que se dejo todo en el aire y no desea que vuelva a ocurrir eso, siendo necesario estar al tanto

de todo para poner en claro las reglas del juego, proponiendo que el comité de la feria este integrado por algunos miembros del cabildo.

El Presidente Municipal, aclara que lo que el presenta es la propuesta para aceptar si se lleva a cabo la tradicional fiesta abrileña, y que de ser así las personas que están interesadas en efectuar este evento, vendrán y expondrán las actividades y eventos que pretenden realizar.

El Regidor, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, explica que nosotros como ayuntamiento tenemos dos opciones venderla o agarrarla, para que esta sea atractiva se necesita invertirla y si se le pasa a un empresario él es quien va a decidir que hacer.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, califica muy bien el comentario del Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, aconsejando que se vote a favor de esta feria ya que se conozca quienes integran el comité, creyendo que es necesario que los regidores expongan sus puntos de vista y se les tome en cuenta, y si se decide que el Ayuntamiento se haga cargo, hacerlo con responsabilidad.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, pide que les dé el programa que se pretende efectuar, considerando la coordinación el mejor elemento, haciendo hincapié en que hace falta que se realice este evento en el municipio.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, explica la importancia de elegir bien a los integrantes del comité, debiendo aprobarse un buen proyecto de acciones, que presente qué eventos habrá y que sean accesibles a todas las personas. Manifestando estar de acuerdo, pero a reserva de ver el proyecto a detalle y que quien maneje los recursos lo haga con transparencia ante cabildo, para que a su vez el cabildo lo haga saber a la gente.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz y el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, comunican que se debe iniciar a dar a conocer a la gente que sí habrá feria, para que vaya teniendo la idea y corra la voz.

Una vez concluidos los diferentes comentarios, se aprueba por unanimidad que se lleve a cabo la feria, quedando pendiente la aprobación del comité que va a organizarla.

Pasando al **último punto del orden del día de asuntos generales**, el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, expone que hay personas que tienen la intención de hablar con el cabildo, entre ellos indica el Regidor. C. Andrés Zamorano Hernández, habla sobre la Señora de Palma Grande con quienes se

comprometieron en dar un apoyo para cubrir parte de los gastos del servicio funerario.

El Regidor, C. Alvaro Porfirio García Nava, pregunta sobre la nota del periódico que habla de la reunión que tuvo el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez con los dueños de la funeraria, sugiriendo a los demás regidores empaparse del tema del panteón y de los servicios que ofrecen estas empresas, saber en qué condiciones se está trabajando ahí porque ha escuchado que hay exclusividad en la venta de materiales y losa en el edificio del Panteón Municipal, por lo que propone reunirse nuevamente con las funerarias y que cada una otorgue un paquete para cuando una familia de escasos recursos lo necesite., además de escuchar de su parte si han encontrado anomalías o inconformidades por parte del Ayuntamiento en los trámites, asimismo llevar a cabo una visita sorpresa al Panteón para analizar todo esto y despejarse de dudas o señalamientos.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, solicita que no se olvide el tema de la escuela Benito Juárez y que la próxima vez que vengan con la petición, decirles que acudan a la SEP porque ahí están los recursos, para ello la Secretaria tienen un presupuesto que se debe invertir en ese tipo de necesidades educativas reconociendo que el cabildo ya se comprometió con la directora, así que hay que cumplirle.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, opina que la educación es sin duda importante, y no se puede sólo apoyar a las escuelas que ganaron como escuelas de calidad. Preguntando acerca de las funciones y alcances de la Coordinación de educación y cultura, y que tal vez ellos podrían llegar a apoyar a esas escuelas, haciendo uso de su representatividad en el estado.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, comunica que no es posible apoyar a toda la gente, y que no es por falta de voluntad sino por falta de recursos, sin embargo se pueden hacer apoyos de manera individual, poniendo con ello un granito de arena, informando que él, en lo personal, apoyará con la pintura y el Ayuntamiento, apoyará con la mano de obra.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, dice que ellos están para apoyar, pero el dinero no ajusta para todos, ni siquiera para ellos mismos, proponiendo que se les dé un lugar en la feria para que recaben dinero, con lo que se les apoyaría de buena manera, y en lo particular indica que regalará una bicicleta para que esta se rife y se obtengan fondos.

El Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, explica que todos tienen la voluntad de ayudar, exteriorizando que la directora fue clara porque no pidió una cantidad sino lo que se pudiera, no podemos ser tan tajantes porque se

está pidiendo para una escuela no para una persona. Existiendo por ende un compromiso como ciudadanos, no como regidores, de apoyar estas causas.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, se dirige al Presidente para hacer de su conocimiento que el Comité de la Ganadera quieren hablar con él, asimismo habla sobre la plática que tuvo el fin de semana con la Dip. Federal Ivideliza Reyes, quien se encuentra en la mejor disponibilidad de apoyarnos, invitándonos a México de martes a jueves para llevarlos directamente a la Secretaria de Hacienda y Sedesol, ofreciéndose a orientarlos sobre los programas a los que pueden acceder, entre ellos el de Fonapo.

El Sindico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz avala lo que dice el regidor, siendo importante que se visiten esas instancias, aprovechando esta oportunidad para ir y tratar de conseguir algo, traerle beneficios a la gente, las zonas bajas presentan grandes problemas de vivienda, proponiendo se establezca una fecha para ir a la Cd. De México.

Aunado a lo anterior y como parte de su participación, el Sindico Municipal, comenta que se debe tomar una decisión acerca del Secretario del Ayuntamiento, quien por diversas causas se ha ausentado y es un puesto importante que debe estar disponible todo el tiempo, más aun por los servicios que ofrece a la ciudadanía, además también sobre el Secretario de Desarrollo Social y Económico.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, manifiesta que es necesario darle seguimiento a todas las decisiones que tome el cabildo, y más si se tratan de personas que han demostrado que no tienen capacidad para desempeñar su cargo, lo que daña a la administración pública.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, solicita se lleve a cabo el próximo lunes 12 del presente mes, una reunión de cabildo para tratar estos temas y lo de la feria abrileña.

El Sindico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, requiere se visite el panteón para ver los trabajos y condiciones en que se encuentra, ya que se han hecho saber de de algunas irregularidades.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, opina que en las reuniones de cabildo, sería bueno que estuvieran presentes los encargados de las distintas áreas para que tengan la oportunidad de aclarar ciertas situaciones,

El Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, pregunta sobre él en los Tribunales de Catalina; también comenta sobre la falta de mantenimiento en algunas calles, mencionando algunas por donde paso el Gobernador en esta

ocasión que vino al Municipio, informándole al Presidente Municipal, que ya ha pasado estos reportes a las dependencias correspondientes y no le han dado seguimiento, notando que en la entrada se tienen a varios trabajadores aseando una pequeña zona, pudiendo atender otros sitios y mejorar la imagen. Al hablar sobre el evento que se organizó con la visita del Gobernador, reconoció la atención del Gobernador al mencionarlos e invitarlos en su gira, mostrando inconformidad en Palma Grande, donde no se les tomo en cuenta.

El Regidor, C. Andrés Zamorano, pidió una disculpa por la falla ajena a él y al Presidente Municipal, quienes no se les informó sobre la comida privada, que ellos asistieron pero no organizaron y creían que todos estaban enterados.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:10 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Lic. Eduardo Fernández Cortés.

Acta No. 21 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 11:00 horas del día 12 de Marzo de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 inciso e), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación de la solicitud de separación del cargo del C. Jorge Mario Estrada Mejía, como Secretario del Ayuntamiento.
5. Y en su caso la propuesta de quien ocupará el cargo de Secretario del Ayuntamiento.
6. Presentación de la solicitud de separación del cargo del C. Leandro Javier Soto Hernández, como Secretario de Desarrollo Social y Económico.
7. Y en su caso la propuesta de quien ocupará el cargo de Secretario de Desarrollo Social y Económico.
8. Presentación del proyecto de la Tradicional Fiesta Abrileña.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, estableciéndose el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación y es aprobada por unanimidad, con doce votos a favor.

Dando continuidad y relacionado con el **punto número cuatro**, el Secretario del Ayuntamiento, presenta su escrito de renuncia ante el cuerpo colegiado, a quienes expone los motivos de esta decisión, la cual es debido a problemas de salud que se han venido manifestando desde hace tiempo.

Aunado a lo anterior, los regidores expresan comentarios al respecto, agradeciendo al Secretario del Ayuntamiento la labor realizada durante el tiempo que estuvo a cargo del departamento que representaba. Una vez concluidos los diferentes comentarios, se somete a votación dicho punto, mismo que es aprobado por unanimidad con doce votos a favor.

Dando continuidad, al orden del día, como parte del **punto número cinco** y debido a la renuncia voluntaria del C. Jorge Mario Estrada Mejía, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, presenta la propuesta

para que el Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento; por lo que el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, manifiesta que sería bueno conocer de viva voz del Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo su curriculum, por lo que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, invita al recinto oficial al Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo para que dé a conocer sus antecedentes laborales, procediendo por ende a informar sobre lo requerido, destacando de ello el trato directo y su amplia experiencia en relaciones humanas; avalando por ello el Síndico Municipal la propuesta del Presidente Municipal, manifestándole la seguridad de que desempeñara eficientemente su cargo.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, pide que una vez que sea aprobada la propuesta, solicitará a al Profr. Alvaro Humberto Graciano Naranjo o a quien quede al frente de la Secretaria del Ayuntamiento, que se conduzca con respeto hacia el cabildo y hacia los funcionarios, al igual que a la ciudadanía, sin distinción de partidos políticos, invitándolo a velar por el buen funcionamiento de la administración pública, reconociendo a su vez que el Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, es un buen elemento.

El Regidor, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, le da la bienvenida al Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, a quien le pide que el trato hacia la ciudadanía sea siempre con respeto, dejando a un lado la militancia de los partidos políticos, debido a que la población tiene distintas formas de pensar y decidir, pidiendo equidad para los diferentes sectores que conforman la sociedad.

El Regidor, José Ángel Medina Zamora, recalca que el H. XXXIX Ayuntamiento trabaja por todos los habitantes del Municipio de Tuxpan, dándole la bienvenida al Profr. Álvaro Humebrto Graciano Naranjo exhortándolo a que colabore y ayude para que el Ejido de Peñas al cual pertenece se una al proyecto de esta administración pública.

El Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, señala que el conoce al Profr. Álvaro Humberto Graciano Median desde hace ya tiempo a causa del deporte, apoyando la solicitud del Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, respecto al ejido de Peñas, felicitando asimismo al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez por la buena elección, haciendo hincapié del trabajo que recaerá en él una vez que ocupe el cargo, ya que parte de su responsabilidad es atender y solucionar la problemática que se pueda presentar, auxiliando con ello al Presidente Municipal.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, destaca los buenos antecedentes de la familia del Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, dándole la bienvenida al equipo de trabajo del H. XXXIX Ayuntamiento,

diciéndole asimismo que el cabildo y los funcionarios laboran por el beneficio de todo el Municipio.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, señala que conoce a la familia del Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, con quien tiene buena relación exhortándolo a que desempeñar tu cargo eficazmente, reconociendo que no será una tarea fácil pero no imposible confiando en que tiene la capacidad para sacar adelante los problemas, felicitando al Presidente Municipal por la elección, ya que el candidato reúne los requisitos y conoce los diferentes sectores como el campo, la educación y el deporte, invitando al Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo a documentarse y a conocer sobre sus responsabilidades, las cuales deberá dirigir con ética y con todo el criterio del mundo.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, expone que lamenta que el C. Jorge Mario Estrada Mejía tenga que dejar el cargo, sin embargo muestra su apoyo al Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Concluidos los comentarios, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, somete a votación que el Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento, aprobándose con unanimidad con doce votos a favor, por lo que de manera inmediata el Presidente Municipal, toma protesta al Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, quien posterior a ello, se incorpora en la mesa del cabildo para dar seguimiento a los asuntos pendientes.

Como parte del **punto número seis** se presenta la renuncia del C. Leandro Javier Soto Hernández como Secretario de Desarrollo Social y Económico, la cual es aprobada por mayoría calificada con once votos a favor, presentando la propuesta para que el C. Marcos Rojas González asuma el cargo señalado, propuesta que fue aprobada por unanimidad con doce votos a favor, dando por atendido con ello el **punto número siete**.

Aunado a lo anterior, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, toma protesta al C. Marcos Rojas González, quien posterior a rendirla, es felicitado por los integrantes del cuerpo colegiado, exhortándolo a que lleve a cabo sus labores de manera productiva.

Como parte del **punto número ocho**, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, invita al Ing. Guillermo Gómez Flores, a que exponga lo concerniente a este tema, quien al hacer uso de la palabra, comenta que el objetivo de la Fiesta Tradicional Abrileña es reactivar el movimiento y promocionar del Municipio a nivel Estado y a través de los medios electrónicos,

por todo el país, invitando al sector privado a que participe y de esta manera no generarle gastos al Ayuntamiento.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, señala que se aprobó la propuesta de llevar a cabo la Fiesta Abrileña, pero que desea saber al igual que sus compañeros el programa de actividades, por lo que el Ing. Guillermo Gómez Flores explica que el programa es tentativo, teniendo como arranque el día 6 con un desfile espectacular, algo similar al rompimiento de la Feria de Santiago, teniendo la intención de que el desfile inicie por calle Hidalgo esquina con Mina hasta llegar al recinto de la Fiesta Abrileña, con la contratación de dos bandas en vivo, una que se colocará en la Presidencia y otra en calle Hidalgo esquina con Progreso.

El Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, pregunta que personas están interesadas en invertirle, confirmando el Ing. Guillermo Gómez Flores, que hasta el momento son Juegos Luna y el Show de los Enanitos Toreros, además de incluir a dos o tres cantantes para la plaza de toros, haciendo hincapié de que los inversionistas tienen contemplado que parte de las ganancias se donen al DIF.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, recalca que atracción luna nunca pierde, sin embargo el no está de acuerdo con la feria, debido a que ahora que hay un poco de solvencia económica en las familias por las cosechas, se destinará en negocios que no son de aquí, pregunta a su vez, que se le va a ofrecer al pueblo de Tuxpan, si se va a cobrar la entrada, requiriendo que de llevarse a cabo sea un evento de calidad.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, indica que la proyección del Municipio es muy necesaria, y que definitivamente la Fiesta Abrileña es un negocio, y que de cualquier manera va a tener un costo, recomendando platicar con la gente interesada para ver los costos, teniendo que considerar que no se puede regalar todo a la gente. Al hablar de Tepic maneja que es otra dimensión y que desde hace mucho tiempo ya no se cobra utilizando otros mecanismos para obtener dinero a través de otras estrategias que no se pueden utilizar en este Municipio, por ejemplo la renta de los stand, entre otras cosas, considerando pertinente que se realice un estudio para ver la viabilidad de los costos y enfocarse a rescatar tradiciones, teniendo que tomar en cuenta que las anuencias generaran ingresos al Municipio.

El Ing. Guillermo Gómez Flores, menciona que el tiempo está encima, y que no se puede comparar con ferias de este Estado o de otros del país en las que ya están consolidadas, se tiene la intención de crear es espacio de recreación en que todos los habitantes del pueblo puedan asistir y divertirse sin

tener que salir fuera de la ciudad, éste proyecto va a darle difusión al Municipio, para lo cual se pretende invitar expositores en materia de agricultura y ganadería.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, pide se efectúen eventos culturales que sean accesibles para todo tipo de público, preferentemente a la gente de barrios o de las colonias, platicando al respecto sobre eventos llevados a cabo años atrás en los que los tecnológicos a través de la COCACULTA y CECAN visitaron los distintos municipios del estado para difundir la cultura y tradición que predomina o distingue a su Estado, asimismo habla sobre lo importante que sería que en las exposiciones agrícolas se mostrará tecnología de punta y el sector dedicado a esta actividad se anime a utilizarlos.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, comenta sobre la experiencia de las últimas ferias, recalcando que los eventos culturales deben hacerse presentes y que los mismos sean de calidad y no solo enfocarse a juegos mecánicos.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, Pillo, señala que cuando se empieza a organizar cualquier tipo de evento lo hace con bases a un presupuesto para poder proyectar ganancias; teniendo que tomar en cuenta que esta feria tiene mucho que no se realiza, y no se debe olvidar el factor dinero.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, propone que alguien del Ayuntamiento forme parte del comité.

El Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, hace del conocimiento que anteriormente si se hacia una exposición ganadera, el Ayuntamiento participaba y apoyaba con 5 mil pesos por cada toro que le productor compraba.

El Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, enfatiza, en el hecho de que todo empresario siempre invierte en un negocio cuando sabe que las probabilidades son de ganar y no de perder, recalcando que lo importante aquí es que regrese la tradición.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, dice que las decisiones que se tomen deben ser definitivo, teniéndose que hacer un análisis a fondo de quienes quedarán como responsables de este evento, teniendo que presentarse un diseño y proyecto elaborado, comentario que de igual manera fue apoyado por el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, aclara que el tiene toda la intención de que se conforme un comité y que preferentemente los regidores formen parte de él.

El C. Eduardo Ponce Cruz, requiere que todas las acciones que se emprendan sean informadas al cuerpo colegiado.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, solicita que se le de difusión a este evento, y una vez que el proyecto esté bien elaborado, adecuarlo poner fecha, horarios y el recinto donde se efectuará, lo anterior para ultimar detalles y si habría que hacerse alguna modificación se realice.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, invita a los regidores a formar parte del comité, que entre todo el cuerpo colegiado se decida como quedará integrado, para poder darle seguimiento a la Fiesta Abrileña 2012.

El Ing. Guillermo Gómez Flores, hace una reseña de las personas interesadas en colaborar en este proyecto, quienes tienen experiencia y han avanzado en distintas actividades que se tienen contempladas llevar a cabo dentro del marco de la Fiesta Abrileña, como es el desfile, el certamen, entre otras cosas.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, externa su preocupación ante la incertidumbre que existe en este evento, pidiendo que todo quede claro para evitar que suceda la misma falta de información que sucedió en la Liga de Beisbol Invernal del Noroeste y no se debe olvidar que el responsable es el Ayuntamiento, siendo recomendable que este evento sea manejado por integrantes del cabildo y que sea el mismo el que compruebe los gatos que se generen; además no se debe olvidar el elemento de seguridad; al respecto el Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, pide como requisito tiempo y disponibilidad por parte de quienes conformen el Comité Organizador.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, señala que hace tiempo tuvo la intención de hacer una fiesta en la Colonia Guadalupe Peña, por lo que hablo con un empresario de juegos mecánicos y ellos proponían que me dejaban el 40% de las ganancias para utilizarlos en beneficio de la colonia, mencionando que existen muchas familias vulnerables que no tienen dinero para invertir en este tipo de diversión, por lo que cree que es importante negociar boletos gratis para ese tipo de personas.

El Presidente Municipal, c. Isaías Hernández Sánchez, indica que los integrantes del comité organizador tendrán las facultades de negociar.

Una vez concluidos los comentarios y posterior al análisis por parte de los integrantes del cabildo, se designa al C. Enrique Ramírez Pérez como Presidente, Profr. Martín Espericueta Aguiar, como Secretario y Profr. Ramón Alonso López Calvillo como Tesorero, sometiendo a votación la integración del comité misma que es aprobada por unanimidad

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:30 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 22 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 14 de Marzo de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción II inciso d), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Autorización al Presidente Municipal para solicitar los Recursos del FIDEM para realizar Obras.

5. Clausura de la Sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, estableciéndose el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación y es aprobada por unanimidad, con doce votos a favor.

Dando continuidad y relacionado con el **punto número cuatro**, en uso de la palabra, el **C. Isaías Hernández Sánchez**, Presidente Municipal, agradece la asistencia y puntualidad, de los integrantes del Honorable Ayuntamiento a la presente sesión extraordinaria, solicitando a su vez al Cabildo la autorización para gestionar ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público específicamente para el programa FIDEM (**Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios**) los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las siguientes obras que mejorarán la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio:

Orden de Prioridad	Obra Pública Municipal	Monto (\$)
1.-	CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN BORDO DE CONTENCIÓN DEL KM 0+000 AL KM 6+500 UBICADO EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE TUXPAN EN EL QUE SE APLICARA 68,252 M2 DE CONCRETO ASFALTICO	61,644,897.00
2.-	CONSTRUCCION BUOLEVARD TUXPAN-PEÑAS DEL KM 0+000 AL KM 6+500 ENTRONCANDO DE LA CARRETERA FEDERAL No. 15, APLICANDO ALREDEDOR DE 105, 000 M2 DE CARPETA ASFALTICA	154,847,424.15
3.-	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA SUR DE LA CD DE TUXPAN CON UNA LONGITUD DE 5651. 19 ML	11,506,125.56

4.-	CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE 7.3 METROS DE ANCHO POR 20 METROS DE LONGITUD EN PALMA GRNADE- UNION DE CORRIENTE EN EL KM 4+000 DEL CAMINO REAL	14,973,720.00
5.-	CONSTRUCCION DE PUENTE DE 7.3 METROS DE ANCHO POR 120 METROS DE LONGITUD CON UNA ELEVACION DE 10 METROS EN PALMA GRANDE EN COMINIDAD EJIDAL LOS CHINOS KM 1+500	29,399,646.58
6.-	CONSTRUCCION DE PUENTE DE 7.3 METROS DE ANCHO POR 160 METROS DE LONGITUD CON UNA ELEVACION DE 8 METROS EN PALMA GRANDE COMUNIDAD EJIDAL EL ZOPOTE KM 1+500	31,269,935.58
7.-	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN COLONIA CANTARRANAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, NAYARIT.	38,983,399.45
8.-	REHABILITACION DE JARDIN DE NIÑOS VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT.	11,443,507.82
9.-	REHABILITACION DE ESCUELAS ESPECIALES VARIAS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT.	2,815,098.14
10.-	REHABILITACION DE ESCUELAS PRIMARIAS VARIAS (1) DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT.	30,000,150.54
11.-	REHABILITACION DE ESCUELAS PRIMARIAS VARIAS (2) DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT.	28,625,265.43
12.-	REHABILITACION DE ESCUELAS SECUNDARIAS VARIAS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT	17,693,778.58

13.-	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN COLONIA FLORES MAGON DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPA, NAYARIT.	16,518,682.48
14.-	CONSTRUCCION DE RASTRO MUNICIPAL	12,971,868.69
15.-	ADOQUINAMIENTO DE VARIAS CALLES EN EL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, NAYARIT.	19,759,216.65
15.-	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO EN CALLE MEXICO NORTE EN COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TUXPAN, NAYARIT.	19,895,654.98
17.-	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO EN SEGUNDA ETAPA EN VARIAS CALLE DE LA CIUDAD DE TUXPAN, NAYARIT.	19,022,520.48
18.-	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO EN TERCERA ETAPA EN VARIAS CALLE DE LA CIUDAD DE TUXPAN, NAYARIT.	18,291,897.93
19.-	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO EN CUARTA ETAPA EN VARIAS CALLE DE LA CIUDAD DE TUXPAN, NAYARIT.	20,054,418.46
20.-	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO EN QUINTA ETAPA EN VARIAS CALLE DE LA CIUDAD DE TUXPAN, NAYARIT.	19,942,243.57
	SUMA	538,062,317.95

Así mismo se aprueba este punto de acuerdo donde el **C. Isaías Hernández Sánchez** Presidente Municipal autoriza al **C. Oscar García Rodríguez** llevar a cabo la gestión de los recursos en este punto acordado.

Una vez analizada la propuesta el **Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo**, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los integrantes del Cabildo que si de aprobarse la propuesta de solicitud de recursos para la ejecución de las obras antes descritas en el sentido del apoyo financiero ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la autorización al **C. Oscar García Rodríguez** para la gestión de los mismos, sometiéndose a votación dicho punto, mismo que es aprobado por unanimidad.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 11:30 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 23 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 15 de Marzo de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción II inciso d), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Presentes.
2. Establecimiento del quorum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación de la propuesta para que el Municipio de Tuxpan, Nayarit; participe con un proyecto en el Programa de Comunidades Saludables 2012.
5. Asuntos Generales.

Se procede a desahogar el **punto número 1** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro

Humberto Graciano Naranjo al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, que están reunidos en su totalidad los miembros del cabildo, se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos**.

Concerniente al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir, se somete a votación, misma que es aprobada por unanimidad.

Respecto al **punto número cuatro**, el Presidente Municipal realiza la propuesta para que en el ejercicio 2012, el Municipio de Tuxpan, Nayarit; participe con un proyecto del Programa de Comunidades Saludables; para ello el Regidor C. Ramón Mariscal Rodríguez explica que el mismo fue elaborado por la Dirección de Salud Municipal, denominado “**Programa de Control y Prevención de Ingesta de Alcohol y Alcoholimetría en Conductores de Vehículos en el Municipio de Tuxpan**”, lo anterior debido a que en esta ciudad y sus ejidos se registran estadísticas alarmantes de accidentes ocasionados por conductores bajo la influencia y/o consumo del alcohol, por lo que a través de este proyecto en caso de ser aprobado, se realizará una extenuante campaña de concientización para disminuir los registros de accidentes y muertes a causa de este problema social, para ello se efectuarán distintas actividades enfocadas a los diferentes sectores que conforman la sociedad.

Aunado a lo anterior, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, informa que para su ejecución se requiere de una inversión de **\$1'000,000, 000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)**, de los cuales si el Municipio de Tuxpan, Nayarit; resulta elegido, la Federación aportara el 50% de la suma indicada y el otro 50% será cubierto por esta administración pública; posterior al análisis y a los diferentes comentarios que se generaron entorno a este tema por parte de los miembros del cabildo, el multicitado se somete a votación, mismo punto que es aprobado por unanimidad.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 11:00 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 24 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 18:00 horas del día 26 de Marzo de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción II inciso d), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Presentes.
2. Establecimiento del quorum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Avances de la Fiesta Abrileña 2012.
5. Asuntos Generales.

Se procede a desahogar el **punto número 1** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, que están reunidos en su totalidad los miembros del cabildo, estableciéndose el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos**.

Respecto al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir, se somete a votación, misma que es aprobada por unanimidad.

Dando continuidad y concerniente al **punto número cuatro**, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, señala que esta sesión fue convocada por solicitud del Síndico Municipal, para tratar el tema de los avances de la Fiesta Abrileña Tuxpan 2012.

El Síndico Municipal, hace uso de la palabra e indica que la esta sesión es debido a la preocupación por la falta de información sobre los avances de la Fiesta Abrileña y del respaldo que tendrá por parte del Ayuntamiento, ya que el prestigio de esta administración pública está de por medio, considerando que se debe colaborar en todo lo que sea posible para que este evento sea exitoso, porque en el exterior se escuchan comentarios de que el Ayuntamiento a través de esta fiesta pretende dejar al pueblo sin dinero, señalando que se ha hecho todo lo posible por aclarar se va a crear un espacio de entretenimiento en semana santa y el ayuntamiento no pretende lucrar, de la misma desea saber las labores que ha realizado el comité de la fiesta abrileña.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, habla sobre los trabajos que se han estado efectuando y las dificultades a las que se han enfrentado, haciendo del conocimiento al cuerpo colegiado, que ya se hizo un contrato con los juegos mecánicos por la cantidad de 120 mil pesos, empresarios que dejaron un anticipo de 80 mil pesos; asimismo la cervecería aportará 50 mil pesos, comentando también que ha sido difícil estar al frente a causa de la gran responsabilidad que conlleva, pero que el trabajo se ha sacado adelante, mencionando que los dueños de los juegos pretende regalar de 1500 a 2 mil boletos, que solo serán utilizados para entrar gratis a la feria y no para los juegos mecánicos, recalcando que el costo de entrada será de 5 pesos para adultos, para los niños será gratuito.

Aunado a lo anterior, indicó que los boletos que se regalen serán utilizados como pases permanentes, y los de la taquilla participarán diariamente en la rifa de una bicicleta, respecto a los bailes masivos, informo que no se contratará a un artista de renombre ya que no se quieren arriesgar a causa de que este año servirá como antecedente para saber que tanto se le puede invertir, debido a que durante muchos años la Fiesta Abrileña se suspendió, sin embargo solicita al Alcalde, C. Isaías Hernández Sánchez, que ponga a disposición del Comité Organizador a los funcionarios públicos de las áreas que se requieran para el mantenimiento y aseo del estadio de béisbol y para todas las demás labores que se presenten y con ello poder ofrecer a la población un espacio que cumple con sus expectativas.

En eventos de música en vivo, informa que esta tentativa la banda Cohuich y Caña Verde, además de que el Sr. Manuel Guzmán hizo trato con el comité organizador para cada fin de semana abrir una disco con música en vivo en el local que está a un costado de la feria por calle independencia, quien pagará por cada evento la cantidad de diez mil pesos. Concerniente al certamen

expone que hay muchos avances tanto con las participantes como en la organización del mismo, estando a cargo la C. Mónica Ramírez.

En materia de infraestructura, se está en pláticas con la CFE para que cada puesto ambulante que se coloque dentro de las instalaciones de la Fiesta Abrileña cuente con este servicio y se haga cargo de su propio consumo de energía eléctrica, se informa también que el cobro de la entrada a la feria y los baños se utilizarán en el mantenimiento del lugar, lo que permitirá también dejar en mejores condiciones el edificio del estadio, y con ello atender las peticiones de los niños, jóvenes y adultos que utilizan sus instalaciones para la práctica del deporte.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, continúa explicando que el comité de la feria, tiene el firme propósito de que este evento sea todo un éxito, por ello le solicita al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez su máximo apoyo en materia de seguridad, asimismo que gire documentos a las distintas dependencias que puedan auxiliar a este gobierno para mantener el orden y la paz pública, ante esto, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que de seguimiento a la petición del Regidor, Enrique Ramírez Pérez.

Relacionado a la pirotecnia, el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, habla sobre lo que se destinará a pirotecnia y carros alegóricos, 20 mil al primer concepto y alrededor de 25 al segundo, señalando que esto será una buena carta de presentación.

El Regidor; Ramón Alonso López Calvillo explica lo de la pirotecnia y que por seguridad se detonara dentro de la feria para no exponer a la población por la cercanía de la gasolinera, de la misma forma avisa de la promoción del baile coronación que será el día jueves 5 en el Casino Ejidal.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, habla lo concerniente a la difusión y que se utilizará la voz de Miguel Zuñiga en los promos, reconociendo de igual forma el esfuerzo del Ing. Guillermo Gómez Flores y Mónica Ramírez z quienes se les ha encomendado distintas actividades y han mostrado buenos resultados.

El Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, desea que el evento de elección y coronación cumpla con las expectativas de la población, recomendando por ello se deje en la conducción a gente con experiencia, por lo que el Regidor, alvaro Porfirio García Nava, comenta que se puede encomendar la tarea a dos personas, quienes podrían alternar en la conducción.

El Presidente Municipal, considera conveniente que se confié en la gente que esta organizando el evento, y si ellas ya tienen todo listo no se les debe

obstaculizar ni mostrar inconvenientes cuando han hecho bien sus labores, pidiendo el Alcalde, que se respete eso y no se empeñen en meter gente en quien quienes las encargadas del evento de elección de la reina no confían.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, solicita al Presidente Municipal, apoyo en la solicitud de anuencias ante el Gobierno del Estado para no tener problemas con la venta de cerveza durante el trayecto de la Fiesta Abrileña.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, en su participación, felicita a sus compañeros regidores por el trabajo realizado, apoyando dicho comentario el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, quien expone que ha estado en constante comunicación con el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo para que lo mantenga al tanto.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, al hablar del desfile del rompimiento de la Fiesta Abrileña, toca el tema de la vialidad, pidiendo se lleven a cabo operativos para evitarle molestias al pueblo, a su vez da a conocer el recorrido de los carros, iniciando en calle Churubusco para concluir en el recinto ferial, en el cual se llevaran a cabo eventos deportivos y culturales.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, considera que el boleto será un gancho para que el niño atraiga a los papás, preguntando qué beneficios tendrán los niños, pidiendo se considere eso y se les pueda regalar boletos gratuitos para los juegos mecánicos.

El Regidor, C. Francisco Manuel Guzmán Mojarras, dice que todo genera un costo y no se puede regalar todo.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, dice los gastos que se han generado, destinándose 100 mil para el rompimiento y la pérdida de 8 mil pesos aproximadamente del evento de la presentación de las candidatas.

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, recomienda que se tomen modelos de otras ferias y verificar que tan viable sería aplicarlos en esta, como por ejemplo las bolseras en las que pagas una cantidad de golpe y adquieren el beneficio de subirse a todos los juegos mecánicos que quieran.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, señala todo es mediante negociaciones y si el comité ya llevo con los empresarios a algún acuerdo, debe de respetarse.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, indica que al elegirse el comité el cabildo dio el aval del apoyo ante las decisiones que se tomen, el empresario se comprometió a dar regalos todos los días, de participar en las rifas, informando que el trato original era con otra empresa de juegos mecánicos que ofrecían únicamente 50 mil pesos, sin embargo con el que se

negocio ofrecías un poco más de lo doble por eso se tomó en cuenta a él. Relativo a los espectáculos como el de enanitos toreros los niños entrarán gratis y acerca del baile de cierre, se cambiara debido a que el 16 es lunes y entrada a clases por lo que se tuvo que hacer un movimiento con las fechas, de la misma manera comenta que la empresa de Bimbo se comprometió a llevar al payasito Ricky todos los días a la feria.

Aunado a lo anterior y en relación a los boletos que se pretendes regalar, el cuerpo colegiado hace distintos comentarios, coincidiendo en que no se puede regalar todo porque habría más posibilidades a las pérdidas que a las ganancias, el Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, habla de la relación de alumnos en las distintas instituciones educativas y que no alcanzaría a entregárseles a todos un boleto, el Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, considera que la opción de pagar boleto y entrar a una rifa diaria de una bicicleta es muy buena alternativa.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, señala que la difusión es fundamental y en ese aspecto se tiene que hacer un trabajo amplio.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, relata el problema del evento de la presentación de las candidatas en que no había quien recibiera el mueble por lo que la cervecería lo dejó en su casa, además de que las instalaciones del casino ejidal estaba cerradas y no encontraban quien al encarado de las llaves, de la misma forma informó que la persona que quedo a cargo de visitar los aparatos de sonido para que promocionarán el evento, no lo efectuó; asimismo le pido al Alcalde que durante las festividades de la feria no conceda anuencias de otros eventos para no dividir al público, asimismo solicita apoyo al cabildo para que compren mesas para el evento de la coronación de la reina, la cual tiene un costo de 500 pesos y es para cuatro personas, de la misma forma que los funcionarios de primer nivel compren una mesa.

El Regidor, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, manifiesta no estar de acuerdo con ello, pero si en que se le dé la mayor difusión para que no se tenga que recurrir a este tipo de opciones.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, propone que todos los integrantes del cabildo de manera individual compren 10 mesas.

El Regidor; Profr. Martín Espericueta Aguiar, dice que el va a comprar dos mesas y considera que los funcionarios de primer nivel deben aportar su cooperación, pidiendo se gire instrucciones a los distintos departamentos para que cumplan con esto, reconociendo que en el Ayuntamiento existe personal que le gusta este tipo de eventos.

El Regidor, Ramón Alonso López Calvillo, hace hincapié en que se tiene el propósito de que el baile de coronación sea de gala, como se realizaba en un hace muchos años, asistiendo en aquellos tiempos grupos musicales de categoría.

El Regidor, Profr. Albero Acosta Martínez, reitera su apoyo al comité, opinando que estas muestras de apoyo deben ser generalizadas por parte de todo el Gobierno Municipal y que los funcionarios públicos estén a disposición del comité con el afán de que las cosas salgan bien.

El Sindico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, considera que es buena propuesta que se invierta algo de dinero en la infraestructura del estadio como es en la reparación de los sanitarios entre otras cosas.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, habla sobre el palenque que es independiente de la fiesta abrileña, pero que sin embargo pueden fusionarse, solo con la condición de mantener ambos eventos con seguridad y cuidar mucho ese detalle, ya que sería contraproducente que se suscite un hecho lamentable afecte la imagen de la Fiesta Abrileña, sin embargo propone que se invite a los encargados del palenque a que cooperen con la compra del boletaje que se utilizarán en la entrada de la feria durante todo el evento.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, da a conocer las condiciones en que se manejar la venta de cerveza dentro del recinto oficial de la feria, haciendo del conocimiento que la venta solo le corresponderá al comité, por lo que los negocios que pretendan establecerse en la feria con venta de cerveza, deberán comprársela al comité, por lo que se aclara que ellos no tendrán derecho a bonificación.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, pregunta sobre los espacios que se les dará a los puestos ambulantes, respondiendo el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez que ya se tiene elaborado un croquis que muestra cual será el área que se destinará para esos fines.

Los Regidores, Profr. Ramón Alonso López Calvillo y Profr. Martín Espericeta Aguiar, relatan una experiencia desagradable que se dio hace días en el Estadio Municipal Lorenzo López Ibáñez, en la que fueron agredidos por el Sr. ***** González "Micana", quien les expreso palabras obscenas derivadas por su desacuerdo de que se utilicen las instalaciones del estadio para la fiesta abrileña, siendo lamentable que incitará también a los niños que estaban con el a que participarán con esa misma actitud, pidiendo ante esto el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, que una vez que concluya el evento se invite a todos los beisbolistas a que conozcan en donde se invirtió el recurso derivado de la feria en su beneficio.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, piensa que se debió invitarlos a una reunión previa para evitar este tipo de hechos lamentables, sin embargo las cosas ya se hicieron y posteriormente se debe hacer lo que propone el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo como muestra de respeto y atención hacia ellos.

En relación a lo anterior, el Profr. Ramón Alonso López Calvillo, habla sobre el compromiso de la empresa de los juegos mecánicos, quien también se comprometió en obsequiar material deportivo, mismo que se entregará a las profesoras que utilizan las instalaciones del estadio para fomentar el deporte.

El Secretario del Ayuntamiento, aconseja que se debe tener un dialogo con ellos lo que permitirá que se acaben los problemas o bien se expanda la mala información.

Ultimados los comentarios y dándose por enterados los integrantes del cabildo, se da por desahogado el punto ya citado.

Antes de continuar con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, felicita al cabildo por las labores y gestiones realizadas, de la misma manera informa que se ha dado a la tarea de visitar a las diferentes dependencias y se ha encontrado personal bien preparado lo que es un aspecto favorable para esta administración.

Ahora bien como parte de los asuntos generales, el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, habla sobre la elaboración de la ley de egresos y el acuerdo de crear una partida para dar apoyos, autorizando el cabildo la programación del fondo IV para invertirse a obra pública, sin embargo tiene dudas si se tiene considerado el programa activos productivos.

Como parte del mismo punto, el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, comenta que la gente se pregunta donde están los 6 millones de pesos aprobados para obra pública en el ejercicio 2012, por lo que se da la tarea de explicar que esa cantidad se divide por los 12 meses del año y la cantidad que resulta es la que va llegando, considerando por ello que deben comparecer periódicamente los directores y secretarios a las reuniones porque cuando se hizo el presupuesto 2012, en Tesorería Municipal, se hicieron modificaciones y se desea cuanto se ha ingresado a los distintos rubros y cuanto se ha ejercido, considerando importante este dato por la cercanía de cerrar ya el primer trimestre de la cuenta pública.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, pide que la explicación sea detallada explicación como entra el ayuntamiento el dinero y que cada mes llegan las aportaciones federales, el dinero llega en el transcurso de los 12 meses, los 6 millones de pesos ingresan no de un solo jalón pero si poco a poquito, y se debe gastar para lo que se presupuestó.

El Presidente Municipal, señala que invitará al área de tesorería para que explique y presente cuentas claras al cabildo.

El Regidor, Profr. Martin Espericueta Aguiar pregunta sobre si es verdad que se congelaron algunas cuentas bancarias y que tanto es cierto de la nota de la Dip. Agueda Galicia de que el Municipio de Tuxpan recibirá cuatro millones de pesos menos para obra pública.

El Profr. Alberto Acosta Martínez, propone negociar con el sindicato y explicar que o se les puede dar de golpe todo el dinero que están pidiendo que son alrededor de 6 millones de pesos, se debe negociar otra cantidad, porque no se ha hecho obra pública y no se puede destinar ese dinero al sindicato cuando existe en la población muchas otras necesidades, comentario que es apoyado por el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava.

Como parte del mismo punto, los organizadores del torneo de semi profesional de pascua, solicitan autorización para dar a conocer los avances de este evento deportivo, lo cual fue aprobado, informando que se han visitado las instalaciones y existen necesidades en la unidad deportiva, como lo es la pintura por dentro y fuera, principalmente en la cancha, cambiar logotipos de los tableros, revisar los sanitarios para que los baños no estén fallando, así como también el alumbrado de la zona de estacionamiento, limpiar las lámparas y las gradas que están en las canchas de cantarranas trasladarlas a ese sitio ya que se espera una asistencia promedio de 450 a 600 aficionados y la final de 1200 aficionados, este evento se está haciendo con el trabajo de un equipo de organización, con patrocinios de empresas privadas.

El Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, informa que ya llegó el paralibros, gestión realizada por la Coordinación de Educación y Cultura, haciendo del conocimiento que solicito a en la Dirección de seguridad pública guardias para evitar que el paralibros sufra daños; de la misma forma felicita a los del comité de la fiesta abrileña por el trabajo que han hecho, calificándolo como bueno, debido a que la información que se ha dado al cabildo es muy completa, invitándolos a que continúen con esas labores, las cuales garantizan un éxito del evento.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 21:15 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 25 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 18:30 horas del día 29 de Marzo de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción II inciso d), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Presentes.
2. Establecimiento del quorum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Actualización del fondo municipal.
5. Autorización para que el C. Presidente Municipal, lleve a cabo gestiones ante INAFED y pueda ingresar a la agenda desde lo local.
6. Asuntos Generales.

Se procede a desahogar el **punto número 1** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran ausentes los Regidores, C. Enrique Ramírez Pérez y Profr. Alberto Acosta Martínez, sin embargo estando en su mayoría los integrantes del cabildo, se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por válidos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos**.

Respecto al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir, se somete a votación, misma que es aprobada por unanimidad.

Dando continuidad y concerniente al **punto número cuatro**, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, informa al cuerpo colegiado que el C. Gregorio Lucatero, quien funge como Director de Catastro e Impuesto Predial, no asistirá a esta asamblea por motivos de causa mayor, ya que su esposa tuvo que ser internada de emergencia en la ciudad de Santiago Ixcuintla, debido a esta situación y por unanimidad, se acuerda tratar el punto de Actualización del Fondo Municipal en la siguiente sesión, ya que el C. Gregorio Lucatero esté presente para exponer lo concerniente a este tema.

Como parte del **punto número cinco** del orden del día, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita al cabildo autorización para llevar a cabo gestiones ante INAFED y pueda ingresar a la agenda desde lo local, explicando que es un programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación a través de la INAFED, creado para propiciar el desarrollo integral de los municipios, teniendo como objetivo contribuir el desarrollo municipal, fortalecer las capacidades de gestión, proporcionar una guía de acciones específicas y fomentar el ejercicio de la planeación estratégica, para ello se tomarán en cuenta cuatro componentes o cuadrantes, 1. Desarrollo institucional para el buen gobierno, 2. Desarrollo económico sustentable, 3. Desarrollo social concluyente y 4. Desarrollo ambiental sustentable. Lo que permitirá identificar la situación en la que se encuentra el municipio y con ello poder atender y dar solución en áreas y/o aspectos que así lo requieran, asimismo priorizar la aplicación de los recursos de acuerdo a las necesidades detectadas.

Aunado a lo anterior, los regidores externan distintas observaciones, el Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, pregunta los beneficios que se obtendrán mediante este programa, explicando para ello que se podrán detectar fallas y a su vez darle solución, de la misma manera gestionar ante las dependencias del estado y la federación apoyos o bien la orientación necesaria para mejorar los parámetros de medición que se vean reflejados en acciones. El Profr. Ramón Alonso López Calvillo por su parte, señala que los certificados que se entreguen al Municipio serán una herramienta que permita conocer el estado que guarda la administración.

Una vez concluidos los comentarios ya citados, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Graciano Acosta Naranjo, somete a votación dicho punto, mismo que es aprobado por unanimidad.

Referente al **punto número seis** de asuntos generales, el Regidor Profr. Martín Espericueta Aguiar, informa sobre la exposición de artes plásticas del C. Vladimir Cora, evento que está por realizarse el próximo viernes a las 7 de la

tarde en el Teatro Bicentenario, haciendo del conocimiento una experiencia que la administración anterior tuvo con esta persona, quien se comprometió a pintar unos murales en el edificio ya nombrado a cambio de la compra del material, el cual con mucho esfuerzo fue cubierto por el H. XXXVIII Ayuntamiento y entregado al C. Vladimir Cora, quien nunca cumplió con el compromiso, indicando con base en esto el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez que él desconocía estos hechos tan lamentables, sin embargo es tarde para cancelar el evento, pero que se tomará en cuenta para futuras exposiciones.

El Regidor; Profr. Ramón Alonso López Calvillo, expone al Presidente Municipal, junto con el Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, la situación que existe con las personas que vendrán a participar en la Fiesta Abrileña, quienes requieren el apoyo para cubrir gastos de traslado y alimentación, solicitando el apoyo al Alcalde para que se dirija con los respectivas autoridades para obtener apoyo para los participantes que vendrán a representar a los distintos Municipios.

En el mismo orden de ideas, el Profr. Ramón Alonso López Calvillo, propone que lo relativo a la alimentación sea cubierto por el Comité Organizador, para lo cual se pondrán de acuerdo con algún puesto de alimentos que se encuentre dentro de las instalaciones de la feria y mandarlos a consumir ahí, buscando obtener un descuento o bien no cobrarles la estancia dentro de los días que dure la Fiesta Abrileña.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, considera necesario que se hable con las distintas dependencias de este Ayuntamiento, para que antes de confirmar algún tipo de acuerdo, el Presidente Municipal y el cabildo estén enterados de ello para poder confirmar hasta dónde se puede apoyar o participar debido a que muchas veces no se cuenta con la infraestructura o el recurso que se está pidiendo.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, señala que este tipo de situaciones no se volverá a repetir, se hablará con los secretarios, directores y coordinadores de las distintas áreas para evitar que en un futuro se presenten situaciones similares.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, pregunta cómo se manejará la venta de cerveza dentro de la feria, para lo cual el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, explica que la venta estará a cargo de la empresa cervecera con quien se hizo el convenio, lo anterior debido al monto que entregó al comité organizador como patrocinador de la feria, comprometiéndonos a darle la exclusividad, de la misma forma habla de la colocación de espectaculares de este evento, los cuales se encuentran situados en varios puntos de todo el Estado, entre ellos en Tepic, Tecuala, Acajoneta y Peñas por mencionar algunos, además de que se colocarán en

varios puntos de esta ciudad pendones y se regalarán souvenirs para el día del rompimiento; haciendo del conocimiento que el costo de espacio para los comerciantes que deseen instalar un puesto en la Fiesta Abrileña tendrá un costo de mil a dos mil pesos, y que para aquellos que no pertenezcan al Municipio se manejará un precio más alto, mencionando que aún hay espacios disponibles.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, señala que el SMDIF va a utilizar un espacio para exponer los trabajos que han realizado en los distintos talleres que ofrece a la población.

Como parte del mismo punto, surgen comentarios en torno al tema de la inseguridad, coincidiendo la totalidad del cabildo en que se tendrán que llevar a cabo operativos de seguridad pública, sobre todo en los puntos que son detectados como focos rojos por los disturbios que han alterado la paz, por lo que el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, considera que es de vital importancia se toque este tema a fondo, ya que cada semana en algunos bares de esta ciudad como la Covacha se pone en riesgo la integridad física de la población, ya que la gente se dispersa por el malecón.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, hace hincapié en que la responsabilidad siempre es del Ayuntamiento y por eso se deben tomar cartas en torno a este tema, ver de qué manera se puede regular estas conductas y de la misma manera ser más estrictos con los establecimientos con estos giros comerciales.

El Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, informó sobre la reunión que se sostuvo con el Sindicato de los Filarmónicos, con quien se negoció para que permitieran trabajar a grupos que no pertenecen a este Municipio, pagando para ello una cuota de 2 mil pesos para evitar todo tipo de problemas, y sobre el tema de la Covacha, se les debe pedir a los propietarios comprensión y que cooperen con las autoridades para prevenir hechos lamentables.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, aconseja que las boleterías de los distintos eventos no sea personal del Ayuntamiento, esto con el objetivo de que no se dé el influyentismo.

El Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, solicita al Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, que dé un informe de actividades de los resultados de la gira de trabajo que realizó en la ciudad de México; por lo que el Síndico Municipal hace uso de la palabra y expone las actividades y los resultados que surgieron de esa comisión, explicando que se tuvo que priorizar obra y firmar varios expedientes para acceder a varios programas, sin embargo como este año es electoral, la Secretaría de Hacienda está siendo muy estricta, por lo que

de todos los expedientes técnicos que se llevaron, se dejaron aquellos que se consideraron más importantes, manejándonos un tiempo de respuesta aproximado de 4 semanas para posteriormente dar las indicaciones de los pasos a seguir, y que los únicos gestores para obra son el Presidente Municipal y el Síndico Municipal. El total de inversión es aproximadamente de 3 millones y medio de pesos, haciendo hincapié en que no se podía sobrepasar esa cantidad por que habría mayores posibilidades de que se obstaculizara todo.

El Regidor; C. Ramón Mariscal Rodríguez, cree que el Ing. Héctor Santana, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, no es la persona capaz que se había manejado en un principio, ya que esta administración ya tiene más de 6 meses y no se ha hecho obra pública, cuando la persona mencionada habló en reuniones pasadas de cabildo de varios proyectos de obras e inversiones muy fuertes para el Municipio y hoy en día no se ha visto que ninguna de ellas inicie, por lo que propone al cabildo que cada uno de ellos aproveche sus nexos, aún a pesar de que los Diputados están por terminar su periodo, ya que quienes ocupen los nuevos cargos entrarán desconociendo y ese factor puede perjudicarnos.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, reconoce que no es la falta de incapacidad del titular de la SEDUE, sino que aquí son otro tipo de cuestiones, radicando esta vez en la política, por lo que se tienen que buscar otras alternativas y conductos, creyendo que pasando el proceso electoral independientemente de quien quede al frente, se seguirán tocando puertas, considerando importante apostarle a la agricultura, ya que es la actividad de la cual depende gran parte de la economía de este Municipio, por lo que se le debe apostar a este sector.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, pregunta sobre el programa de activos productivos y el dinero que se había presupuestado, así como también de la obra del Estadio de Fútbol de Coamiles y el avance de la gestión financiera del Municipio, por lo que solicita todos estos temas sean un punto a tratar en la próxima sesión de cabildo, por lo que el Presidente Municipal, gira indicaciones al Secretario del Ayuntamiento para que lo tome en cuenta y le dé el seguimiento y el trámite correspondiente.

El Regidor; Profr. José Ángel Medina Zamora, comenta que ya ha habido actos de vandalismo, el Paralibros que está ubicado en el jardín principal ya sufrió un daño, se rompió uno de los cristales, pidiendo se agilice y se le coloque en un lugar definitivo y empiece a funcionar, de la misma manera se deje a un agente de seguridad de punto para que no sufra más daños. Como parte de su participación también comenta que realizó una visita al Mercado simón Sánchez y lo encontró en pésimas condiciones de higiene, la mayoría de los puestos están cerrados y algunos de los que están abiertos son insalubres,

requiriendo se mande personal a pintarlo y las tapas del drenaje se rehabiliten y se invite a los locatarios a que ayuden a mantener limpio el lugar esto en beneficio de la ciudadanía y de ellos mismos.

Antes de finalizar, los regidores C.C. Profr. Ramón Alonso López Calvillo, Profr. José Ángel Medina Zamora, C. Andrés Zamorano Hernández, C. Álvaro Porfirio García Nava, C. Vicente Ruiz Flores, C. Francisco Manuel Guzmán Mojarras y C. Ramón Mariscal Rodríguez, hacen entrega de su informe bimestral de actividades, solicitando los mismos sean anexados a la presente acta para dar así cumplimiento con el reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Nayarit.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 21:15 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
